

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017

a) **Notas de Desglose**

I) **Notas al Estado de Situación Financiera**

1. **Efectivo y Equivalentes.**

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión y los rendimientos generados se reconocen como productos cuando se cobran.

CUENTA	DIC 2017
Efectivo en Caja	5,000
Efectivo en Bancos -Tesorería	4,121,533
Total de Efectivo y Equivalentes	4,126,533

2. **Derecho a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

El rubro Derecho a recibir Efectivo o Equivalentes representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual de 12 meses. A Diciembre 2017, el Instituto NO tiene saldo en este rubro.

3. **Derecho a recibir Bienes o Servicios.**

Derecho a recibir Bienes o Servicios se refiere a anticipos otorgados a proveedores para el otorgamiento posterior de servicios. A Diciembre 2017, el Instituto NO tiene saldo en este rubro.

4. **Bienes disponibles para su Transformación.**

El Instituto desarrolla una actividad de servicios hacia otras dependencias y a la ciudadanía, por lo que no maneja Inventarios de bienes para transformación.



5. Bienes disponibles para su Consumo.

El Instituto no cuenta con Almacén (Inventario) de bienes consumibles. Las compras de insumos que realiza son para uso inmediato.

6. Inversiones Financieras en Fideicomiso.

El Instituto no maneja Inversiones Financieras en Fideicomiso.

7. Inversiones Financieras.

El Instituto no maneja Inversiones Financieras.

8. Bienes Inmuebles y Muebles.

El Instituto no tiene bienes inmuebles de su propiedad.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, la depreciación se aplica de manera lineal conforme a las tasas indicadas por Conac, las cuales se estiman adecuadas a la vida útil de los bienes; su detalle a la fecha es el siguiente:

Activo	MOI	Tasa Dep	Dep Acum 2016	Dep Ejercicio	Dep Acum 2017	Valor Neto
Mobiliario y Equipo	490,906	10%	49,131	49,091	98,222	392,684
Equipo de Computo	304,169	30%	97,163	91,250	188,413	115,756
Equipo de Transporte	344,373	25%	86,093	86,093	172,186	172,187
Equipo de Grabación	8,027	10%	628	628	1,256	6,771
Total Bienes Muebles	1,147,475		233,015	227,062	460,077	\$ 687,398

9. Bienes Intangibles y Diferidos.

A continuación se detallan los Bienes Intangibles propiedad del Instituto:



Activo	Monto
Patentes	5,702
Total Intangibles	\$ 5,702

10. Estimaciones y Deterioros.

El Instituto, no presenta cuentas por cobrar, inventarios o algún otro bien que sea susceptible de pérdida de valor (con excepción de los bienes muebles, mismos que se detallaron en el punto anterior), por lo que no tiene estimaciones que muestren una posible merma a su patrimonio.

11. Otros Activos.

El Instituto no tiene activos diferentes a los anteriormente descritos.

12. Pasivos

Representan obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

Concepto	Saldo
Retenciones de Impuestos	101,116
Pasivos Laborales	38,992
Proveedores	21,393
Total Pasivo	161,501

13. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía.

El Instituto no tiene Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía.



14. Otros Pasivos.

El Instituto no tiene pasivos diferentes a los anteriormente descritos.

II) Notas al Estado de Actividades

1. Ingresos de Gestión.

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal correspondiente a las transferencias estatales y los ingresos propios derivados de la operación del Instituto. Durante el ejercicio 2017, se obtuvieron los siguientes Ingresos:

Ingreso	Monto	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,838	0.1%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,895,860	99.9%
Total	7,901,698	

2. Otros Ingresos.

Durante el ejercicio 2017, el Instituto muestra Otros Ingresos por un importe de \$ 478,343, derivados de la cancelación de la provisión para indemnizaciones por cambio de administración creada en 2016, la cual no se requirió.

3. Gastos y Otras Pérdidas.

Representan el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, otras pérdidas de gestión y extraordinarias. Al cierre del ejercicio 2017 las cantidades y porcentajes registrados ascienden a:

FUENTE	PESOS	%
Servicios Personales	3,251,231	70%
Materiales y Suministros	109,439	2%
Servicios Generales	1,083,042	23%
Estimaciones y Depreciaciones	227,062	5%
Total Gastos	4,670,774	100%



III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Patrimonio Contribuido.

El Instituto no tiene Patrimonio Contribuido.

2. Patrimonio Generado.

Dentro del Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

1. Efectivo o Equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

FUENTE	DIC 2017
Efectivo al inicio del ejercicio	1,049,671
Efectivo y equivalente al final del ejercicio	4,126,533

2. Bienes Muebles e Inmuebles.

Durante el ejercicio 2017, se realizaron adquisiciones de Bienes Muebles por un monto de \$ 1,749, mismo que fue liquidado dentro del mismo ejercicio con recursos del gasto corriente del Instituto.



3. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación Vs. Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3,709,267	183,646
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	227,062	275,318
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	(478,343)	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	(566,354)	(833,427)
Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Operación	2,891,632	-374,463



INSTITUTO ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y MEJORA REGULATORIA

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 7,901,698
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 478,343
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 478,343	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
Productos de capital	\$ 0	
Aprovechamientos capital	\$ 0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 8,380,041



Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 4,445,460
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 1,748
Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,748	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0	
Vehículos y equipo de transporte	\$ 0	
Equipo de defensa y seguridad	\$ 0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 0	
Activos biológicos	\$ 0	
Bienes inmuebles	\$ 0	
Activos intangibles	\$ 0	
Obra pública en bienes propios	\$ 0	
Acciones y participaciones de capital	\$ 0	
Compra de títulos y valores	\$ 0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0	
Amortización de la deuda pública	\$ 0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 227,062
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 227,062	
Provisiones	\$ 0	
Disminución de inventarios	\$ 0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 0	
Otros Gastos	\$ 0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 0	
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		\$ 4,670,774



b) Notas de Memoria

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Instituto, siendo importante su incorporación en libros con fines de control.

Cuentas de Orden Presupuestarias	
Ley de Ingresos Aprobada	7,967,000
Ley Ingresos Modificados	7,970,860
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,967,000
Presupuesto de Egresos Modificado	7,970,860

Cuentas de Orden Presupuestarias	
Ingresos	
Devengados	7,901,698
Ingresos	
Recaudados	7,901,698
Egresos	
Devengados	4,445,460
Egresos Pagados	4,394,191

El Instituto realiza sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

1. Valores en Custodia.

El Instituto no tiene bienes en custodia propiedad de terceros.



2. Instrumentos.

El Instituto no tiene Instrumentos de Deuda.

3. Construcciones en proceso.

El Instituto no tiene Contratos por Construcción en Proceso.

c) Notas de Gestión

1. Introducción.

La Información Contable, Presupuestal y Programática aquí presentada, está abierta a cualquier interesado en ella, tales como los ciudadanos, académicos, poder legislativo e incluso el poder Ejecutivo del Estado o Federal.

A continuación se describen las principales circunstancias en las que el Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria ha operado, así como las principales políticas contables y presupuestales que sirvieron de base para la elaboración de la Información aquí presentada.

2. Panorama Económico y Financiero.

El Estado de Aguascalientes es actualmente uno de los líderes en ambiente de negocios en México, tal como lo demuestran diversos indicadores como el Doing Business subnacional del Banco Mundial, el índice de competitividad IMCO, así como las inversiones productivas en el Estado en los últimos años. Ello es resultado, en gran medida, de los esfuerzos en materia regulatoria que se han llevado a cabo que se remontan al Acuerdo Nacional para la Coordinación de la Desregulación Económica entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal en los años 90.

3. Autorización e Historia.

El pasado 11 de Noviembre de 2013, se publicó la Nueva Ley de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria, la cual busca mejorar la capacidad de respuesta del gobierno a través de regulaciones claras, sencillas y transparentes, para lo cual se dispuso la creación del Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Económico, el cual deberá contar con una Junta Directiva y un Consejo Consultivo para la Gestión Empresarial y la Mejora Regulatoria.



El Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria, se descentraliza de la Administración Pública Estatal por decreto 197 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 15 de junio de 2015; siendo un órgano de deliberación, participación e instrumentación transversal de la administración pública, los municipios, los sectores privados y sociales, con la misión de diseñar, regular gestionar dictaminar y evaluar las acciones de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria que sirvan para agilizar los trámites y servicios.

a) Fecha de Creación del Ente:

15 de Junio de 2015.

b) Principales Cambios en su Estructura:

No ha habido cambios.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social:

Impulsar la gestión empresarial así como la mejora regulatoria en el Estado de Aguascalientes, a través de la coordinación de acciones entre las autoridades y los sectores social y privado, así como procurar el uso de los medios electrónicos, magnéticos o de cualquier tecnología y el uso de la firma electrónica, archivos electrónicos y base de datos, a fin de hacer más eficientes los servicios, trámites y actos administrativos

Visión

Ser una Institución reconocida a nivel nacional e internacional, por mantenerse a la vanguardia en la innovación y la implementación de mejores prácticas en materia de Gobernanza Regulatoria que permitan consolidar en el Estado un Gobierno Competitivo, Eficaz y Eficiente en beneficio de los Ciudadanos.

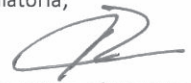
Misión

Coordinar e instrumentar la Gobernanza Regulatoria Integral en el Estado, innovando e implementando las herramientas que de ella se deriven para diseñar y promover acciones que transparenten la elaboración y aplicación de regulaciones de calidad, eficaces y eficientes, que faciliten la interacción entre el Gobierno y los ciudadanos, y que a su vez permitan elevar la competitividad y productividad del Estado y sus Municipios.

b) Principal Actividad:

Las principales Actividades del Instituto son:

- Simplificar el marco regulatorio a través de la eliminación parcial o total de los actos administrativos, requerimientos y trámites;
- Impulsar la homologación de trámites, formatos, requerimientos, padrones y reglamentos, así como cualquier acto administrativo de las dependencias;
- Incidir en la regulación con principios de calidad, transparencia, eficiencia, accesibilidad virtual, certeza jurídica y oportunidad;
- Fortalecer y ampliar los medios de participación de los sectores social y privado que estimulen la competitividad, la inversión y el crecimiento económico en el Estado;
- Otorgar permanencia y precisión a la coordinación entre el Estado, los Municipios y los sectores social y privado, en las tareas de gestión empresarial y mejora regulatoria;



- Unir esfuerzos para procurar reducir los tiempos y costos derivados de las disposiciones normativas que afecten la actividad económica, el establecimiento y operación de las empresas;
- Contribuir a la reducción y eliminación de tiempos y costos económicos, discrecionalidad, duplicidad de requerimientos, trámites y opacidad administrativa;
- Promover mecanismos y reformas al marco regulatorio que permitan fortalecer al mercado, a las empresas y las actividades comerciales, para así incrementar la productividad;
- Diseñar e instrumentar herramientas jurídico-administrativas que nutran el proceso de mejora regulatoria tales como la manifestación de impacto regulatorio y dictamen regulatorio;
- Propiciar mecanismos que permitan la presentación formal de quejas y propuestas de mejora regulatoria y garantizar su atención;
- Incidir en el diseño de los planes o programas de desarrollo de los gobiernos estatales y municipales, relativos a la Gestión Empresarial y a la Mejora Regulatoria y la simplificación administrativa;
- Promover e impulsar la participación social en la Gestión Empresarial y la Mejora Regulatoria;
- Fomentar una cultura de mejora regulatoria y gestión gubernamental en las dependencias;
- Impulsar programas de capacitación en materia de mejora regulatoria entre los servidores públicos involucrados de las dependencias;
- Instrumentar las tecnologías de la información en los trámites y servicios como herramienta transversal;
- Promover la aplicación de los medios electrónicos y el uso de la firma electrónica certificada o cualquier otro mecanismo electrónico en la realización de trámites y servicios;
- Fomentar el conocimiento por parte de la sociedad en general, de la normatividad estatal y municipal asociada con trámites y servicios públicos; y

c) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal abarca del 1 de Enero al 31 de diciembre del año en curso, en este caso 2017.

d) Régimen Jurídico:

El Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria es un Organismo Público Descentralizado con régimen fiscal de Persona Moral con Fines NO Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del Ente:

Impuesto Sobre la Renta: Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título Tercero de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

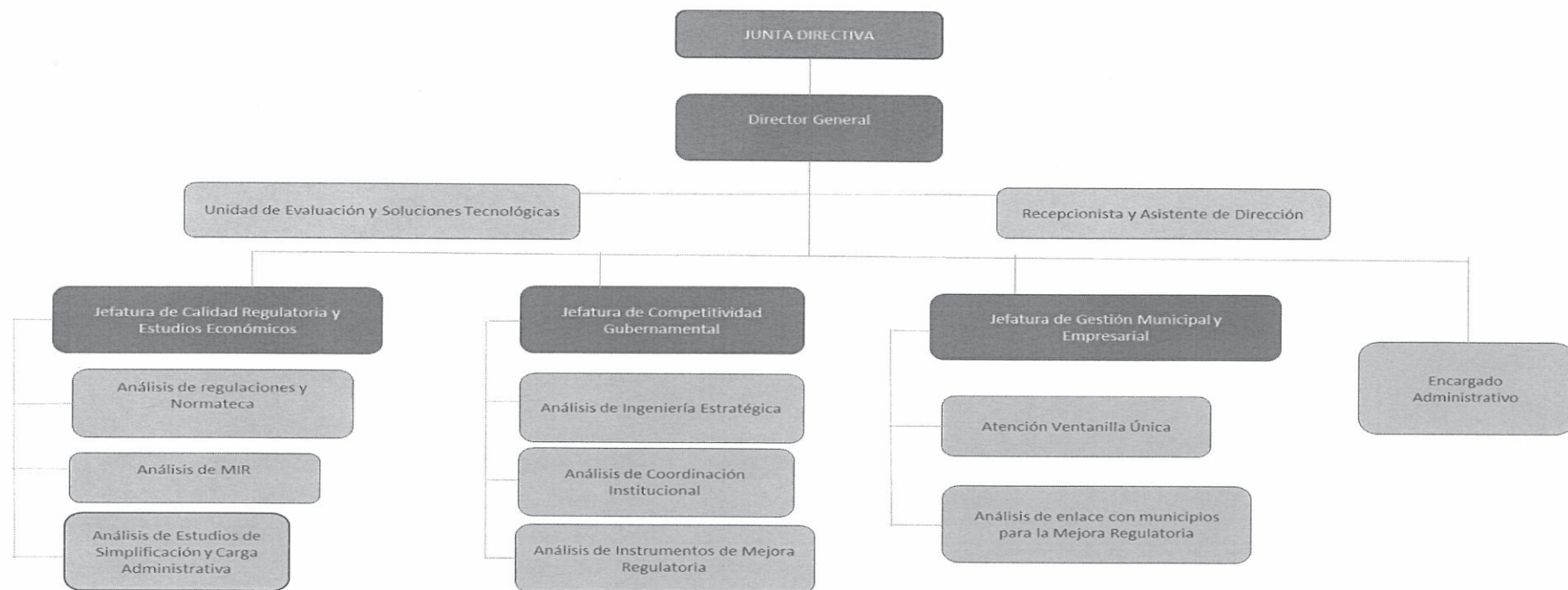
Se retiene Impuesto sobre la Renta por los siguientes conceptos:

- Sueldos y Salarios,
- Asimilados a Salarios,
- 10% Honorarios Profesionales y
- 10% Arrendamiento.

Impuesto al Valor Agregado: El Instituto NO es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al art. 3 fracc. III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.



f) Estructura Orgánica:



g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Instituto no tiene participación de ningún tipo en Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

El Instituto se basa en las políticas y prácticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

El registro de las operaciones se realiza en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y el Manual de Contabilidad Gubernamental armonizado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) Actualización: Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Sin embargo este supuesto no se ha presentado desde antes de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) Operaciones en el Extranjero: No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.
- c) Inversión en Acciones del Sector Paraestatal: No se tiene inversión en acciones de ninguna naturaleza.
- d) Valuación de Inventarios: No se tienen inventarios o algún bien disponible para su transformación o consumo, por lo que no se tiene obligación de tener un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a Empleados:
 - 1. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar su relación laboral, se registran en gastos del año en que son pagadas.
 - 2. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSPEA), es el organismo público descentralizado de Gobierno del Estado, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiados. La Entidad paga quincenalmente a este Instituto, las aportaciones retenidas a los empleados.
- f) Provisiones: No se tienen contempladas provisiones dentro de los Estados Financieros, ya que no se cuenta con procesos legales en curso que puedan impactar el patrimonio del ente.
- g) Reservas: A la fecha no se han creado reservas de ningún tipo.

- h) Cambio en políticas contables o corrección de errores: Durante el ejercicio fiscal 2017, no se han tenido cambios en las políticas contables del Instituto.
- i) Reclasificaciones: Durante el periodo Enero- Diciembre 2017, se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores derivado del Reintegro de Recursos del ejercicio 2016 por \$ 412,331.
- j) Depuración y Cancelación de saldos: Derivado del levantamiento físico de Inventario de Bienes Muebles realizado en Septiembre 2017, se realizó un ajuste al monto reportado en este rubro por \$ 186,978.69.

7. Posición Financiera y Riesgo Cambiario.

No se realizan operaciones en monera extranjera, por lo que no existen derechos ni obligaciones de esta naturaleza.

8. Reporte Analítico del Activo.

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$ 2,112,761 y un saldo final al 31 de diciembre de 2017 de \$ 4,819,580, teniendo una variación neta de \$ 2,706,819.

- a) Vida Útil y porcentajes de depreciación: Tanto la vida útil como los porcentajes de depreciación de los Bienes inmuebles y muebles propiedad del Instituto se consideran de acuerdo a lo señalado por el CONAC para cada tipo de bien, al considerarse adecuados al uso y desgaste que los bienes presentan.

Tipo	Vida Util	Depreciación
Mobiliario y Equipo	10 años	10%
Equipo de Computo	3.3 años	30%
Equipo de Transporte	4 años	25%
Equipo de Grabación	10 años	10%

- b) Cambios de porcentaje de depreciación y valor residual: Los porcentajes de depreciación que se han venido aplicando se estiman adecuados, por lo que no se prevé un cambio en los mismos. El valor residual del activo se considera de \$ 1 por cada bien.
- c) Gastos Capitalizados: Durante el ejercicio 2017, no se han presentado gastos susceptibles a ser capitalizados.
- d) Riesgos de tipo cambiario: Actualmente no existen riesgos de tipo cambiario y de intereses, al no manejar operaciones en moneda extranjera ni deuda.



- e) Valor Activado de Obras: No aplica para el Instituto.
- f) Otras circunstancias: No se ha identificado alguna otra circunstancia de carácter significativo que afecte el activo.
- g) Desmantelamiento de Activos: Durante el ejercicio 2017, no se ha realizado desmantelamiento de activos.
- h) Administración de Activos: El Instituto mantiene control sobre sus activos, celebrando contratos de comodato tanto por los bienes propiedad de terceros que tiene en uso como por los bienes de su propiedad que terceros tienen en posesión.
- i) Variaciones de activo:
 1. Inversiones en valores: Actualmente no se tiene.
 2. Patrimonio de organismos descentralizados: El Instituto es un organismo descentralizado, con patrimonio propio.
 3. Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica.
 4. Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

El Instituto no tiene participación de ningún tipo en Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de Recaudación:

Rubro de Ingresos	Ingreso		Avance
	Estimado	Recaudado	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	75,000	5,838	7.78%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,892,000	7,895,860	100.05%



11. Información sobre Deuda y Reporte Analítico de Deuda:

El Instituto NO tiene Deuda Pública. El cierre del ejercicio 2017 el total de sus pasivos asciende a \$ 161,501 correspondiente a proveedores y retenciones de impuestos y laborales pendientes de enterar.

12. Calificaciones Otorgadas:

El Instituto NO tiene Deuda Pública, por lo que no tiene calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de Control Interno: El Instituto se encuentran en revisión permanente de control interno, con el objeto de identificar riesgos e implementar medidas para minimizarlos, así como mejorar los procesos desarrollados.
- b) Medidas de desempeño financiero, Metas y Alcance: Se continúa trabajando en el proceso de armonización contable, para poder atender en tiempo y forma los requerimientos legales de rendición de cuentas.

14. Información de Segmentos:

No se considera necesario revelar información financiera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

Se continúa realizando los registros contables con base acumulativa, apegándose al Marco Conceptual y Postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo.

16. Partes Relacionadas:

No se tienen partes relacionadas.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Dr. Mario Rodarte Esquivel
Director General del IEGEMER



Dr. Mario Rodarte Esquivel
Director General del IEGEMER